

VALPARAÍSO, 21 de septiembre de 2020.

OFICIO N° 08

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE “ESPACIO RIESCO” (53)**, acordó oficiar a Ud., a fin de solicitar, se sirva informar sobre el número total de pacientes que estuvieron haciendo ocupación del Centro Hospitalario Huechuraba o Espacio Riesco, desde el primer día en que se habilitó hasta el 14 de septiembre de 2020. Además, analice la factibilidad de elaborar un cuadro comparativo entre dicho centro hospitalario y el Hospital San José, donde consten los costos de hospitalización de las personas en cada uno de los recintos.

Asimismo, se requieren antecedentes sobre los gastos totales incurridos a la fecha en el arriendo, habilitación e implementación del Centro de Salud Huechuraba, detallando todos los montos devengados, por subtítulo, en personal, arriendo de compra de activos no financieros, entre otros.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, diputada señora **KAROL CARIOLA OLIVA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE.**

---

Comisión Especial Investigadora (CEI 53). Cámara de Diputados de Chile  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 96316E6401B3D606